

CIRCULAR N° 20/2020

REF: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Montevideo, 5 de marzo de 2020.

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente a fin de hacerles saber que, por mandato verbal, la Corporación pone en conocimiento de los señores magistrados que en la Biblioteca del Poder Judicial se encuentra a disposición el Compendio de Resoluciones de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, correspondiente al periodo 22 de junio de 2012 a 22 de junio de 2019. Dicho material se encuentra disponible en el sitio web de la Institución (<https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay>).

Sin otro motivo saluda a Uds. atentamente.

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

